



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAS

COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-CS/MDT

(Primera Convocatoria)

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad Distrital de Tomas, ubicado en Pza. Plaza Principal Nro. S/N, Distrito de Tomas, Provincia de Yauyos y Región de Lima; siendo las 16:20 horas del día 25 de octubre del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA N° 023-2024-GM/MDT**, de fecha 15 de octubre del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDT – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA, DE MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA, DENOMINADA: “LIMPIEZA Y DESCOLMATAción DEL RIO SUNCA POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO HUANCACHI - DISTRITO DE TOMAS – PROVINCIA DE YAUYOS – DEPARTAMENTO LIMA”**, dan inicio el acto de la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ✓ **ING. MARIELA MERCEDES MENDOZA POMA** presidente Suplente
- ✓ **ING. NETZKY YESSENIA MARTINEZ GUTIERREZ** 1er. Miembro Titular
- ✓ **BACH. ING. GIULIANA GUADALUPE VARILLAS BALTAZAR** 2do. Miembro Titular

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20603473940	CONS & CONS S.A.C.	17/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20603494467	A & Q CONSTRUCTORES E INGENIERIA SUSTENTABLE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	17/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20605169709	CONSTRUCTORA & CONSULTORES THIAGO S.A.C.	17/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20605359940	SOSEC INGENIEROS E.I.R.L.	21/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20608398245	V & G CONSTRUCTORA Y PROYECTOS GARCIA S.A.C.	17/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20609463814	CONSTRUCTORA YUSHEIR M & A E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609578930	CONSTRUCTORA AITANA S.R E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20612099678	YCEXCA RENTAL E.I.R.L	17/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20612524697	ORSAN CONSORCIO E.I.R.L.	19/10/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas son:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAS

COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAS
 Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDT/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATAR EL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO SUNCA POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO HUANCACHI, DISTRITO DE TOMAS, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO LIMA.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO SUNCA POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO HUANCACHI, DISTRITO DE TOMAS, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO LIMA.			
20605356940	CONSORCIO HUANCACHI	24/10/2024	21:19:24	Electronico

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO HUANCACHI con RUC N° 20608765094
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...).	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Acreditación del Cumplimiento de Términos de Referencia – Capítulo III	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) ¹	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios	

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAS

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (47,836.00)
RESULTADO	ADMITIDO

Se concluye que los postores **CUMPLE** con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, es **ADMITIDO**.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las mismas, obteniendo el siguiente detalle:

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO HUANCACHI con RUC N° 20608765094
A. PRECIO (90)	90
OTROS FACTORES DE EVALUACION	
B. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (10)	10
PUNTAJE	100.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
ORDEN DE PRELACION	1RO

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede con la etapa de calificación de ofertas.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO HUANCACHI con RUC N° 20608765094
A. CAPACIDAD LEGAL	
A.1. HABILITACIÓN	NO CORRESPONDE
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	NO CORRESPONDE
B.2. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
B.3.CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACION ACADEMICA	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PEROSNAL CLAVE	SI CUMPLE
B.5. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	- SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAS

COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que el postor **CONSORCIO HUANCACHI, ACREDITA CORRECTAMENTE**, por lo tanto, se considera su oferta como **CALIFICADA**.

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO HUANCACHI** (conformado por 1) SOSEC INGENIEROS E.I.R.L. con RUC N° 20605359940 y 2) CONSTRUCTORA YUSHEIR M & A E.I.R.L. con RUC N° 20609463814), del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDT – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA, DE MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA, DENOMINADA: “LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO SUNCA POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO HUANCACHI - DISTRITO DE TOMAS – PROVINCIA DE YAUYOS – DEPARTAMENTO LIMA”**, por un monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 47,836.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, **SI incluye IGV**.

SEGUNDO: Encargar a la oficina de abastecimiento y logística para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 18:10 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

ING. MARIELA MERCEDES MENDOZA POMA
presidente Suplente
Comité de Selección

ING. NETZY YESSENIA MARTINEZ GUTIERREZ
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

BACH. ING. GIULIANA GUADALUPE VARILLAS
BALTAZAR
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección